

PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA
FEDERACION ANDALUZA DEL PTE

Comité Provincial de Cádiz

=====

INFORME AL I PLENO DEL COMITE PROVINCIAL DE CADIZ DEL PTA.

Camaradas:

Juán Cabral

Juán M. Pardo

La primera conferencia provincial del P. eligió a un comité provincial amplio y representativo del conjunto de las organizaciones del P. en la provincial. Desde entonces, sobre todos nosotros cae la responsabilidad de poner en práctica los acuerdos y resoluciones de la Conferencia en nuestro ámbito provincial. Esto es así porque el Comité Provincial es el organismo máximo de dirección del P. hasta la próxima conferencia. No podemos pues eludir esta responsabilidad.

Cada uno de los miembros del Comité Provincial tenemos asignadas unas determinadas tareas en las organizaciones que militamos y es allí donde indudablemente tenemos que materializar los acuerdos de la Conferencia. Sin embargo, cada uno de nosotros, como miembros del Comité Provincial, tenemos también la responsabilidad de dirigir al P. en toda la provincia.

Democratizar a fondo la vida del P. no significa tan solo la elección democrática y directa de los comités, sino también que esos comités discutan y decidan sobre los destinos del P. Las actuales condiciones políticas permiten una amplia participación de los camaradas en las tareas de dirección y decisión política y tenemos que cambiar esa dinámica de descansar la responsabilidad en un reducido número de camaradas.

Esta responsabilidad que como miembros del Comité Provincial tenemos, hay que verla en los estudios de los informes del P., en la asistencia a los plenos que se celebren periódicamente, en la participación activa y atenta de los debates y discusiones, en las decisiones que democráticamente adopte el Comité Provincial y en la puesta en práctica de todos los acuerdos y resoluciones.

Antes de pasar a tocar otros puntos, es conveniente siquiera recordar que, como miembros del Comité Provincial tenemos que ser un ejemplo en nuestra actuación ante las masas y ante los camaradas y asumir enteramente esta responsabilidad provincial.

SOBRE EL COMITE EJECUTIVO.

En la primera sesión del Comité Provincial elegido en la Conferencia del P. se pasó a la elección de Secretario y Vicesecretario Provincial. Ahora, en la próxima sesión de este primer pleno vamos a elegir al Comité Ejecutivo.

Particularmente nos parece muy positivo que el Comité Ejecutivo sea elegido en estas condiciones porque ello va a posibilitar una discusión y una mayor argumentación sobre dicho comité. En este sentido, asumimos plenamente las indicaciones de algunos camaradas para que el Comité Ejecutivo no fuera elegido precipitadamente puesto que efectivamente, está en contradicción con la democratización de nuestra estructura interna, empezando por el propio comité provincial.

A fin de que todos los camaradas cuenten con unos criterios básicos antes del pleno, hemos visto conveniente tocar estos puntos porque así podremos contar con unas bases más serias de discusión.

Al Comité Ejecutivo que tenemos que elegir de entre todos los miembros del Comité Provincial no podemos concebirlo como una "coordinadora", o como un organismo de simple coordinación. El Comité Ejecutivo es mucho más.

Desde nuestro punto de vista, el Comité Ejecutivo es el encargado de llevar a la práctica, de ejecutar, todos los acuerdos del Comité Provincial. Este es para nosotros el criterio fundamental. Por tanto, llegado el momento de elegir un equipo de camaradas que compongan dicho comité hay que ver no sólo quien puede o no estar en él, sino en quienes pueden jugar realmente un papel ejecutivo porque puedan de verdad llevar a la práctica esos acuerdos hasta la última organización del Partido, etc. Vamos, por otro lado, al Comité Ejecutivo con un criterio abierto, dispuesto siempre a la incorporación a él de los camaradas que puedan aportar al P. en determinados campos. En última instancia, quien deberá decidir sobre esta cuestión es el Pleno del Comité Provincial.

Que el Comité Ejecutivo sea el encargado de materializar los acuerdos del Comité Provincial significa que todas las organizaciones y camaradas, empezando por los miembros del Comité Provincial, respeten los planes elaborados con el objeto de que nuestra política sea aplicada con el menor número de obstáculos. Decimos esto porque hay que salir de una dinámica negativa que consiste en modificar o incluso en no aplicar los planes de trabajo (reuniones, actos o mítines del P. etc). Aunque en todas las tareas prácticas siempre ha de existir un criterio flexible, respetando al máximo cualquier plan, ya que hay que contar con que tenemos unos medios limitados.

LAS JORNADAS DEL 12 y 13 CONVOCADAS POR EL SAT.

La jornada de lucha contra el paro convocada el pasado 20 de Junio por CC.OO y UGT, podemos considerarla como un ostrepitoso fracaso. No han conseguido marginar ni mucho menos acabar con el SAT, con el sindicalismo de clase y regionalista consecuente. Han basado todas las peticiones en parches basados en el más puro sindicalismo reformista. Las movilizaciones que han conseguido han sido prácticamente nulas y lo único que han hecho ha sido abultar la cifra de participantes a la prensa. Han surgido enfrentamientos entre CC.OO y UGT....

Pero las jornadas del 20 no sólo ha sido un fracaso de CC.OO y UGT sino que también supone un fracaso para los trabajadores andaluces, puesto que han contribuido a incrementar el clima de desmoralización en amplios sectores de los trabajadores. Y esto hemos de tenerlo en cuenta.

Conscientes de todo esto, el SAT ha convocado las jornadas del 12 y 13, aún no siendo el momento más idóneo con el objeto de que los trabajadores andaluces distingan perfectamente la diferencia entre el sindicalismo reformista y el sindicalismo de clase y andalucista: para exigir no una política de parcheo, sino soluciones eficaces y duraderas para Andalucía. Para levantar la moral de los trabajadores andaluces y que estas jornadas sirvan de trampolín para unas luchas más extensas el próximo otoño.

El lema central de la jornada es la exigencia de soluciones eficaces para Andalucía, contra el paro, tanto en el campo, la industria, la pesca,

Junto a esto la exigencia de competencia y plenos poderes para la Junta de Andalucía, a fin de que ésta pueda acometer medidas contra el paro, planes de industrialización, etc. Esto es importante para contrarrestar el boicot que instituciones y personas provenientes del franquismo y también de la UCD están haciendo a la Junta. Es necesario apoyar a la Junta y demandar al mismo tiempo que ésta tenga las suficientes atribuciones para poder levantar a nuestra región.

Por todas estas razones nuestro Partido apoya estas jornadas del 12 y 13 y durante estos días hemos de disponer nuestros efectivos para que las jornadas sean lo más exitosas posibles. En lo que respecta a Cádiz debemos contrar esfuerzos en el campo, en el sector naval y en la pesca, y hacerla extensiva al mayor número de sectores y capas sociales posibles, pensando más en la extensión que en la radicalización de las acciones.

A parte de nuestro apoyo a los planes del SAT, el Partido también ha de participar en las jornadas de forma independiente fundamentalmente en el terreno político, destacando nuestro apoyo a la Junta de Andalucía y la exigencia de competencias mediante manifestaciones, amplia propaganda política entre los trabajadores y el pueblo, etc.

También debemos de intentar atraernos a las demás fuerzas a que apoyen estas jornadas.

ABRIR NUEVOS FRENTES DE ACTIVIDAD.

REFORZAR NUESTRA ACTIVIDAD POLITICA.

Un problema al que tenemos que prestar una atención permanente es el de la excesiva estructura lineal del Partido, el que trabaja exclusivamente entre los sectores puntas de la clase obrera. El problema que hay que resolver es que nuestro Partido no sólo actúe en esos sectores, sino que seamos cada vez más un P. que de soluciones a todos los sectores del pueblo de la provincia de Cádiz (mu-
jer, jóvenes, campesinos, intelectuales, masas ciudadanas, etc).

El que hasta ahora no le hayamos prestado suficiente atención a todo esto nos está privando de poder influir en amplios sectores del pueblo. Todo esto es clave, si de verdad nos planteamos el cambiar las cosas, las condiciones de los trabajadores y del pueblo andaluz y de cara a la consecución del objetivo que nos marcamos en las Conferencias conseguir parlamentarios del Partido.

Empezar a trabajar entre las masas ciudadanas, entendiendo por esto no sólo el trabajo y desarrollo de las asociaciones de vecinos, sino también el movimiento contra el paro y las asociaciones culturales.

Reforzar nuestro trabajo entre la Juventud especialmente entre la Joven Guardia Roja de España, pensando sobretodo en el futuro del Partido, y en la importancia de los votos para nosotros que nos daría este sector.

A parte de abrir nuevos frentes de lucha, es totalmente imprescindible disponer al Partido para poder hacer política, reforzar nuestra actividad política. Nos vamos a referir a esta última cuestión con más detenimiento, pues el Partido aún no está preparado, ni mucho menos, para desplegar una gran actividad política. Este es no solo un punto débil del Partido sino también de los órganos de dirección. Hasta ahora la atención fundamental nuestra iba dirigida no solo a asegurar el funcionamiento de los frentes de actividad (sindical, etc) sino también a intervenir directamente en ella. Ello ha estado impidiendo el que el Partido prestase una gran atención a su propia actividad independiente, participando en las campañas políticas de una manera sistemática.

Ejemplo de ello es la campaña "POR UNA CONSTITUCION DEMOCRATICA" donde la comprensión y la actuación de los comités ha sido muy escasa, pudiéndose haber obtenido unos resultados más satisfactorios, en una actividad que no requería grandes esfuerzos.

Por tanto, creemos que desde ahora, aún asegurando el funcionamiento de los diferentes frentes hemos de dejar que éstos actúen con plena autonomía. Esta debe ser la tendencia. De otra parte, el Partido debe también de ocuparse más de reforzar su actividad política participando en todas las campañas.

OPRE LA ORGANIZACION DEL PARTIDO.

Partiendo de las resoluciones en este terreno de la Conferencia Provincial y de lo que decíamos anteriormente, se requiere una orientación nueva en el terreno de organización. Concretando, se deberían tomar dos resoluciones:

-Cambiar la orientación de las secretarías del Comité Provincial.

Hasta ahora nuestros especialistas en las diversas Secretarías del P. eran en realidad los especialistas de esos frentes, con lo cual el Partido no incidía con su voz propia en el seno de esos frentes de masas. Un ejemplo muy claro lo tenemos en el movimiento de la mujer: no tenemos feministas en el P. sino en la A.D.M.A. Pero igual podemos decir de los demás frentes.

Las Secretarías deben de ser organismos que programen la actividad del P. en los diversos frentes, asesorar al Comité, etc. Los planes concretos se verán en los organismos de esos frentes (sindicato, etc.) Esta no es una tarea del Partido. También es necesario la formación de comisiones de estudio, para que el Comité conozca a fondo y pueda decidir en diversas cuestiones (construcción naval, pesca, arte y cultura, etc.).

-La territorialización del Partido.

Para que el Partido pueda reforzar su actividad política y pueda hacer campaña entre amplios sectores del pueblo es necesaria su reorganización, y abandonar la distribución de los efectivos por frentes y organizarlo de forma territorial de manera preferente.

Esta territorialización no debe hacerse de forma esquemática ni por decreto, debe de ser una labor paciente de estos próximos meses. Para ello:

-Organizar las células del P. partiendo de ese criterio (barrios, etc).

-Elegir unos comités locales amplios acordes con las necesidades actuales del P. Preparar esta labor minuciosamente: preparando las asambleas locales donde se presenten informes sobre los planes y tareas del P. en cada localidad, para someterlo a la aprobación del P. y elegir democráticamente, con un criterio amplio y flexible a estos comités.

Cádiz, 3 de Julio de 1978